

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, por el que se notifica la Resolución de 12 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Cultura, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Antiguo Colegio Jesuita de San Sebastián, en Málaga.

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa, a los interesados relacionados en el Anexo, de la Resolución de 12 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Cultura, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Antiguo Colegio Jesuita de San Sebastián, en Málaga, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 167, de 27 de agosto de 2015, páginas 48 a 56 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este anuncio.

Dado que lo que se publica es una somera indicación del contenido del acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el expediente en cuestión se pondrá de manifiesto y los interesados podrán comparecer en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente.

El lugar de exhibición es el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico del Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Málaga, situado en la calle Mauricio Moro Pareto, núm. 4, 5.ª planta, de nueve a catorce horas.

A N E X O

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar y última dirección conocida:

- Doña Zahra Aberstone, en plaza de la Constitución, núm. 4, 2, esc. AT. 29005 Málaga.
- Don Javier Aguera Muguerza, en calle Sauces, núm. 26. 29018 Málaga.
- Doña Victoria Eugenia del Río Florido, en calle Compañía, núm. 9, 29008 Málaga.
- Kasancha Desarrollo Inmobiliario, S.L., en pasaje de Chinitas, núm. 13, 2.º A, 29015 Málaga.
- Don Bryan Malcon Leigh-Strain, en plaza de la Constitución, núm. 5, 2, esc. AT. 29005 Málaga.
- Don José Juan Matas Montáñez, en plaza de la Constitución, núm. 5, 3.º B, 29005 Málaga.
- Don Antonio José Mauri García, en plaza de la Constitución, núm. 6, 29005 Málaga.
- Promanda, S.A., en calle Salvago, núm. 1, 1.º A, 29008 Málaga.
- Don Fernando Reina Díaz, calle Teide, núm. 18, 29018 Málaga.
- Don Francisco Reina Díaz, en calle Malaquita, Conj. Aires de Valleniza, núm. 96, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).
- Doña Inmaculada Reina Díaz, en calle Añoreta del Mar, núm. 35, 29738 Torre de Benagalbón, Rincón de la Victoria. (Málaga).
- Don Rafael Reina Díaz, en plaza de la Constitución, núm. 5, 29005 Málaga.
- Don Emilio Antonio Utrera Jordán, calle Pedro de Toledo, núm. 1, 9.º B, 29015 Málaga.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 11 de septiembre de 2015.- La Delegada, María Monsalud Bautista Galindo.